

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 580

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Viernes 5 de Enero de 1906

EL PROBLEMA EN PIE

Es inútil cuanto se haga por dilatar la solución que haya de darse al problema planteado acerca de la jurisdicción militar.

Dilatar y aplazar no es resolver; por tanto, nada se adelanta con esos expedientes de aplazamientos y dilaciones, mientras no se desista de exigir la solución concreta y terminante del problema, con plazo más o menos preciso y perentorio, pero no indefinido.

Para los gobernantes es un verdadero y gravísimo conflicto el que les ofrece este problema, que las circunstancias les han atravesado en su camino.

Para los que han predicado y defendido siempre las preeminencias incuestionables del Poder civil del Estado, es un trance amarguísimo verse obligados a optar entre cercenar su esfera de acción, en lugar de ampliarla conforme a sus teorías, ó abandonar el campo para que otros lo hagan.

Se ha establecido, como cosa axiomática, que lo progresivo es restringir cada vez más los fueros de las jurisdicciones exentas, hasta quedarlas reducidas á las personas pertenecientes á las clases respectivas y los asuntos meramente profesionales.

Los conservadores en la última época ya intentaron dar un paso de avance, en este sentido, con sus proyectos de reorganización de la Armada.

Y es lógico que esto se piense, y así se pretenda, por los que no se cansan de vociferar sobre el progresismo de la unidad legislativa y la igualdad ante la ley. Claro está que esto último no es incompatible con la variedad foral que pretenden contraponerle; ni lo uno ni lo otro son razón suficiente para negar tales variedades.

Y desde luego es indudable que sobre todas las variedades posibles, dado que las hubiera, podría y debería manifestarse la preponderancia del Poder civil, sobre todos los poderes y jurisdicciones de los elementos inferiores componentes del Estado.

Pero, si esto en teoría no tiene duda, en el terreno de los hechos las hace surgir muy graves.

Podrá escribirse y decirse cuanto se quiera sobre la supremacía del Poder civil, y la conveniencia de que su esfera de acción no sea limitada por la de ninguno de los elementos integrantes del Estado.

Pero cuando vemos los prestigios, la eficacia y la calidad del Poder civil en nuestra nación, comprendemos que se amortigüen los pocos bríos de esos entusiastas defensores de sus indiscutibles y altas prerrogativas.

Desde la justicia municipal á la del más alto Tribunal de la nación, la vemos cada día más atada al carro desvencijado de la política envenenadora.

Los funcionarios se encuentran en el caso de estar en continuos equilibrios para compaginar el buen parecer con las imposiciones de la política, ó de entregarse cínicamente á ser uno de sus instrumentos, ó de lo contrario prepararse á sufrir las penalidades de la persecución más espantosa.

Así no es extraño que sean los mismos representantes del Poder civil los primeros en desconfiar de su eficacia y capacidad para garantizar la justicia, según puede verse con la simple lectura de el *Diario de Sesiones* de las Cortes, en una discusión de las actas, por ejemplo.

Y hay que advertir que ni el *Diario de Sesiones* dice luego todo lo que en las Cortes se ha dicho, ni en las Cortes se dice todo lo que hay.

De manera que una vez dicho y visto esto ¿con qué razón puede ponerse el grito en el cielo, cuando se trata de invadir con mano fuerte terrenos que dejan baldíos, á fuerza de negligencias ó imposiciones, los encargados de defenderlos y hacerlos respetar?

A nuestro modo de entender esta es la verdadera clave del problema.

No estriba precisamente en las mayores ó menores exigencias de tales ó cuales elementos, ni en la defensa teórica de que sea susceptible la teoría de los defensores del Poder civil de la nación.

Sino en la razón con que históricamente pueden hablar y en la imposibilidad de responderles los mismos que han confesado sus deficiencias y corrupciones.

Esta es la verdadera clave del problema, y quizá por eso está aún en pie.

Los republicanos catalanes

Dicen de Barcelona que una Comisión de republicanos de dicha capital vendrá á Madrid para asistir al banquete con que se pretende agasajar al diputado Sr. Soriano.

Motín por consumos

En Arenys de Mar (Barcelona) reina gran agitación con motivo de haberse anunciado la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

La policía adopta todo género de precauciones, en previsión de posibles alteraciones del orden público.

La cuestión de Marruecos y el Gobierno alemán

Telegrafían de Londres que en los círculos políticos de Berlín se han oído declaraciones muy importantes relacionadas con la cuestión de Marruecos y la anunciada Conferencia de Algeciras.

Calificanse de infundados los recelos del Gobierno francés por lo que respecta á las instrucciones que atribuye al Gobierno alemán.

Háblase también en dichos despachos de las manifestaciones hechas por un conocido diplomático de la Corte de Berlín, según el cual la Conferencia internacional que se anuncia no es la única solución posible del conflicto.

Sin embargo, reconoce el diplomático aludido que, dado lo espinoso del asunto, si éste no quedase satisfactoriamente solucionado en la Conferencia de Algeciras, se daría lugar á una situación peligrosísima, cuyas consecuencias no es fácil prever.

Disgusto en los Capítulos de las órdenes militares.—El Rey y el duque de Tamames

Hablóse ayer mucho del disgusto que reina entre los miembros de las órdenes militares, por el ingreso en una de éstas de una persona que no ha aportado las pruebas que se exigen como requisito.

El Rey recibió ayer en audiencia al duque de Tamames, que fué á tratar con D. Alfonso de este asunto, rogando al Monarca que intervenga para dirimir la cuestión planteada con tal motivo.

En los círculos políticos comentáronse ayer muchísimo los incidentes del disgusto y no faltó quien anunciase que el asunto tomará mayores proporciones.

Cuestión resuelta.—Contendientes satisfechos

Confírmase el satisfactorio desenlace de la cuestión personal surgida entre los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo.

Háblase de un acta firmada por los representantes de los señores citados, cuyo texto es por igual satisfactorio para los duelistas septuagenarios.

Los comentarios convienen todos en calificar de pasillo cómico el original y extraño lance.

PÉREZ ORTÍZ
(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 4, 19-20.

Carnero, de 1'85 á 1'90; oveja, de 1'70 á 1'75; cordero, de 2'10 á 2'15; macho, de 1'35 á 1'40; cabrito, de 2'30 á 2'75; cabra, de 1'35 á 1'40; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'75 á 1'80; ternera, de 1'95 á 2'00.

TRIGOS

Superiores, de 46 y 3/4 á 47 y 3/4 reales fanega; corrientes, á 45.—NAIT.

SEVILLA, 4, 21-45.

Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'85; novillos, erales, uteros y añojos, de 1'75 á 2'00; terneras, de 1'90 á 2'25; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'75.

Cerdos, de 1'55 á 1'70. Consumo de hoy, 98; quedan, 71.—MORENO.

MADRID, 4, 22-50.

Cerdo, de 1'90 á 1'95 pesetas kilo; vaca, de 1'36 á 1'60; carnero, á 1'75; oveja, á 1'70.—PEREZ ORTIZ.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	78-75
Idem á fin de mes.....	79-00
Idem al próximo.....	00-00
Amortizable 5 por 100.....	99-05
Resultas.....	00-00
Cédulas al 4 por 100.....	101-20
Acciones Banco de España.....	415-00
Idem Hispano-Americano.....	000-00
Idem Hipotecario.....	000-00
Preferentes.....	72-00
Azucarera.....	00-00
Ordinarias.....	00-00
Obligaciones.....	00-00
Tabacos.....	000-00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	98-92
Exterior.....	92-75
Nortes.....	000-00
Zaragozas.....	000-00
Riotintos.....	16-86

CAMBIOS

Francos.....	25-50
Libras.....	31-51

Extranjero

Las polémicas de la Prensa alemana

BERLIN.—La Prensa alemana prosigue en sus comentarios sobre la cuestión marroquí en el mismo tono poco conciliador.

El *Tagliche Rundschau*, periódico conservador agrario, escribe:

«La Prensa francesa parece dispuesta á interpretar mal la afirmación solemne del Emperador; se cree autorizada á hacer de sus palabras un arma contra la diplomacia alemana, para desarmarla y hacerla volver á casa con las manos vacías.»

«Las palabras pacíficas del Emperador eran dirigidas contra la falta de tacto diplomático cometido en un documento. Eran dirigidas también contra la leyenda esparcida por los enemigos de Alemania, según la cual la cuestión marroquí serviría de pretexto á un conflicto con Francia.»

«Pero lo que los franceses no deben olvidar es que el Emperador Guillermo II ha ido á Tanger para proclamar la independencia del Sultán y los derechos internacionales en Marruecos.»

«Alemania no retrocederá un solo paso, después de haber afirmado tan solemnemente ante Europa este punto de vista.»

La *Vossische Zeitung* es menos intransigente. Acoge con satisfacción las palabras conciliadoras de Guillermo II, afirmando que no se puede poner en duda su sinceridad. El periódico liberal añade que las declaraciones imperiales son de naturaleza á mostrar á Mr. Bihourd que no existe, acerca de Guillermo II, ningún partido de la guerra. La *Vossische Zeitung* espera que las declaraciones de Guillermo II causarán en Francia buena impresión, que será confirmada por la Conferencia de Algeciras.

El deber de Inglaterra en el conflicto franco-alemán

LONDRES.—El escritor inglés Frederick Harrison, uno de los miembros más significados del partido de la paz, publica en el número de Enero de la *Positivist Review* un interesante artículo en el que, hablando del deber de Inglaterra en el caso de una agresión alemana contra Francia, se expresa así:

«Al negarme á entrar en el comité de amistad anglo-alemán, he declarado que, por muy grande que sea nuestro deseo sincero de paz, yo temía que una organización de esta naturaleza más bien tendiese á provocar que á impedir la guerra.»

El *Libro Amarillo* francés, así como el discurso de los primeros ministros de los dos países, prueban que el Gobierno alemán amenaza voluntariamente y deliberadamente á Francia y, aun en estos momentos, trata de humillarla, de apurarla y atacarla, si puede hacerlo sin correr demasiados riesgos. El pueblo alemán, muy culto, pacífico é industrial, está completamente incapacitado de hacer sentir su influencia á la autocracia y por eso las manifestaciones de simpatía entre los alemanes y nosotros son totalmente ociosas.

La única cosa que puede hacer algún peso cerca del militarismo alemán es el conocimiento del hecho de que cualquier agresión deliberada contra Francia sería levantarse contra ella toda la fuerza de Inglaterra y, lo espero, de otras potencias unidas para combatir á la única poderosa autocracia que subsiste en Europa.

Italia y la triple.—Nota oficiosa austriaca

VIENA.—La oficiosa *Politische Correspondenz* comunica una nota de origen italiano en la que se dice que, á pesar del cambio de Gobierno, la política exterior del reino no sufrirá ninguna modificación y se inspirará, como en lo pasado, en los principios que han servido de base á la conclusión de la triple alianza. Como esta alianza se inspira, sobre todo, en intereses vitales comunes á los tres Estados, ningún hombre de Estado italiano se atreverá á dar á la política extranjera de su país una orientación nueva.

Odessa pacificada.—En las provincias bálticas

SAN PETERSBURGO.—Las noticias llegadas de las provincias acusan una mejora sensible en ciertos puntos, especialmente en Odessa, donde se ha restablecido casi la vida normal. En otras partes del Imperio la situación queda inquietante, particularmente en las provincias bálticas. Los insurrectos letones, en partidas numerosas, han ocu-

pado muchos cantones que estaban insuficientemente protegidos, y han incendiado la ciudad de Rejitsa.

Una diputación representando 40.000 *Viejos Creyentes* de esta última ciudad ha venido á San Petersburgo á pedir socorros urgentes. Los habitantes están llenos de pánico. El nuevo gobernador, el general Sollokhoub, está bloqueado por los rebeldes en Doinsk.

De la Provincia

Nos escriben de La Roca, con fecha 31 de Diciembre anterior:

A las tres de la tarde de hoy descargó sobre esta villa una tormenta con gran cantidad de agua y granizo, tomando por tal motivo tan gran avenida de agua un arroyo que atraviesa una calle de esta villa que inundó varias casas.

Acudieron con gran oportunidad los individuos de la Guardia civil de este puesto Fabián Montero, Emilio Bejarano, Jacinto Cervera y el cabo Ildelfonso Blanco y en unión de varios vecinos pudieron sacar de una de las casas dos jumentos y varios enseres, teniendo cerca de un metro de altura las aguas en dichas casas; no bien concluida esta operación, se empezaron á oír voces demandando auxilio para una familia que vivía en una huerta inmediata á la ribera llamada «Troya», que baña los corrales de esta villa, la cual había tomado tan fuerte crecida que dividiéndose sus aguas cogió en medio la referida huerta inundándola, hallándose dentro de la casa el dueño José Tardío y su mujer Isabel Merino con dos hijos pequeños, uno de los cuales había nacido aquella mañana.

Al verse cercados de agua é inundada la casa, subióse el marido á la cama donde estaba la mujer enferma, esperando que llegaran en su auxilio, pues no se atrevía á pasar el agua; la oportuna llegada de los guardias ya mencionados y de los vecinos Damián Leo, Joaquín López y Faustino Sánchez, hizo que, con el agua por encima de la cintura, les sacaran en hombros librándolos de una muerte cierta.

Ha sido detenido en Cheles José Rangel, por maltratar de obra á su hijastra Concepción Rivero, de dieciocho años.

Nos escriben de Puebla del Prior, con fecha 3 del actual:

Solemnísima en extremo ha resultado la función religiosa que se ha verificado en esta parroquia, con motivo de la instalación de la Asociación de Hijas de María.

El párroco D. Pedro Hernández Moruno, después de vencer no pocas dificultades, ha visto por fin cumplidos sus deseos.

El día 2 celebróse referida función con exposición de S. D. M. y con asistencia de casi todo el vecindario. Ofició de preste el señor cura de Ribera del Fresno D. Manuel González, asistido de los presbíteros D. José Pilar, que lo es de Hinojosa, y del coadjutor de Hornachos D. Santos Jaén. Ocupó la sagrada cátedra el coadjutor de Ribera D. Francisco Delgado Espada, que pronunció un elocuente discurso ensalzando las virtudes de la Santísima Virgen.

Cantóse la bonita misa del maestro Bordesse, recibiendo el pan de los ángeles todas las asociadas.

Terminóse tan solemne fiesta con la bendición del Santísimo, y una vez que se hubo reservado, la niña Aurora Pérez recitó unos bonitos versos alusivos al acto, que hicieron derramar lágrimas á los oyentes.

Por la tarde cantáronse solemnes víperas y se hizo el ejercicio, y terminado que fué, todos los señores sacerdotes, autoridades y asociadas acordaron elevar al señor obispo un Mensaje de felicitación, que dice así: «A nuestro ilustrísimo señor obispo en el día feliz de la instalación de Hijas de María, el señor cura, clero asistente, todas las asociadas y autoridades felicitan cordialmente á su dignísimo prelado, rogando á la Virgen Inmaculada que le conceda gracias especiales y un largo pontificado para la salvación de las almas que el cielo le confiara. Puebla del Prior 2 de Enero de 1906. Firman el párroco, Pedro Hernández; Manuel González, párroco de Ribera; José Pilar, párroco de Hinojosa; Santos Jaén, coadjutor de Hornachos; Francisco Delgado, coadjutor de Ribera; Antonio Santino, presbítero de Ribera; el juez, Pedro González; el alcalde, Antonio Delgado; la presidenta, María González.» Tal es, señor director, en breves pa-

labras el resumen de la función verificada en ésta.

Nuestra entusiasta enhorabuena al párroco Sr. Hernández y á la nueva presidenta señorita María González, quienes no han perdonado medio para dar esplendor á la fiesta.

La Prensa de hoy

MADRID, 5, 1'45.

Heraldo de Madrid trata de la constitución de los nuevos Ayuntamientos para censurar al ministro de la Gobernación por no haber dejado á los Municipios en libertad para elegir su presidente.

El periódico de Canalejas añade que en el programa de los liberales democratas se consigna el principio de que los alcaldes deben ser votados por los Ayuntamientos, representantes del pueblo y conocedores de sus propias necesidades y del prestigio de los candidatos, en tanto que el Poder Central desconoce aquellos extremos y no procura otra cosa que la satisfacción de los fines políticos de los ministros.

El Correo vuelve á tratar de la cuestión del proyecto de ley sobre la difamación, insistiendo en las anteriores apreciaciones contenidas en los artículos de fondo de los días últimos.

La Epoca trata del mismo asunto, calificando de libelo el proyecto de la citada ley contra la difamación.

Diario Universal habla del mismo asunto, fijándose en otros aspectos de la cuestión.

Extraña el periódico citado que sea combatido el proyecto de ley sobre la difamación.

Hace notar el diario romanonista que no obstante la consecuencia que el elemento militar guarda á los prestigios del Ejército, duda que se lleve á efecto cuanto antes la ley proyectada, convencido de la evidente utilidad de la misma.

El Siglo Futuro dedica el artículo de fondo á hacer atinadas consideraciones acerca del lamentable estado de decadencia del liberalismo gubernamental en España, dado que los Gobiernos apenas pueden sostenerse en el Poder diez ó doce meses.

Termina excitando á los católicos á que se unan para defender la integridad de la fe católica y los sagrados intereses de la Patria, contra sus detentadores los políticos liberales.

El Imparcial se ocupa en la cuestión de Marruecos, haciendo la historia del asunto desde el año 1880.

Afirma que Francia fué la única potencia que se atrevió á coadyuvar al deslinde de los límites del territorio español en el Muni, volvió pronto de su acuerdo, debiéndose á su iniciativa la actual demarcación de deslindes.

El diario de Gasset ofrece seguir hablando de las condiciones en que España va á la Conferencia internacional de Algeciras.

El Liberal explota el asunto del día, ó sea el proyecto de ley sobre la difamación, para declararse enemigo de él.

Entiende dicho periódico que por no haberse inspirado el Gobierno en el amplio espíritu liberal hemos retrocedido, en virtud de citada ley, á la primera mitad del siglo XIX.

La Gaceta de Madrid publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden ampliando el número de plazas de médicos titulares asignadas á cada distrito universitario.

Otras, declarando Corporaciones oficiales los Colegios farmacéuticos de Albacete y Valencia.

Varias otras disposiciones de escaso interés.—PÉREZ ORTÍZ.

EN LOPEZ DE AYALA

La fama de D. Miguel Echegaray, mucho menos estrepitosa, aunque bastante más sólida y mejor cimentada que la de D. José, ocupa ya en la historia su lugar preeminente, pero no es de nuestros tiempos, ni de nuestros hombres, cuyas preferencias y admiraciones van por otro camino.

Sin embargo, este escritor ha llegado á ahondar en el venero fecundo de la belleza escénica; sus obras no se ven con la despectiva benevolencia de aquellas cuyo éxito se debió única y exclusivamente al engranaje con las transitorias aficiones de la época, más que á la interna savia legítimamente artística de su contenido.

Si D. Miguel Echegaray, en lugar de sacrificarlo todo al éxito de las palabras donosas é insinuantes, y de sus aficiones desmedidas al bajo cómico, hubiera cuidado con más esmero del delineamiento de los caracteres, sin acicalarlos y moldearlos con artificial patente, y hubiera cuidado más de aquel atildamiento de gusto que tanto relieve da á Vital Aza haciendo olvidar su monotonía, hubiera sido de los autores cómicos de mayor renombre en la literatura española.

Pero sacrificando esto al éxito mo-

mentáneo, no ha tenido reparo en invadir, á veces, en sus donosuras, terrenos que su ingenio no necesitaba pisar para obtener sus éxitos, que así hubieran sido menos efímeros.

Inocencia es tal vez la obra en que mejor se revelan las aptitudes de este autor, aunque no su característica y fecunda originalidad, que campea en otras obras con más ingenuidad que en esta.

El tipo de Inocencia no es original de Echegaray, aunque él lo presenta con caracteres y relieves propios que lo hacen suyo, poniéndole hasta los defectos peculiares á los personajes de este autor, como son los exagerados acicalamientos que lo sacan de la realidad.

No es que yo busque en Echegaray la creación de esos tipos de consistencia tan firme y objetiva que legan á tomar una realidad como la de los personajes y héroes de la historia, no. Tipos que como D. Quijote, Sancho, D. Juan, Hamlet, Otello lleguen á ser conocidos y familiares para todos, hayan ó no cogido en su vida un libro de literatura en sus manos, no pueden crearlos más que los genios de un Cervantes, un Tirso ó un Shakespeare.

Pero si es posible crear tipos que se muevan solos y no se adivine detrás de su armazón y contestura la mano del autor, moviéndolos como automáticas marionetas.

Este es el mayor defecto que tienen los tipos de Echegaray, y quizá más que ninguno el de Inocencia, cuyos sentimientos, realmente dramáticos y más dramáticos aun por la cobertura del cómico fingimiento, no tienen toda la solidez y persistencia que le dan carácter á un personaje.

Inocencia finge imbecilidad para librarse del compromiso de casarse con el marqués, pero su amor rebosa al fin por sus labios y se manifiesta á su primo con toda la atractiva intensidad de una pasión violenta; se entera de la importancia capital que tiene su matrimonio con el marqués, para evitar á su padre la inminente ruina, y vuelve á su imbecilidad para deshacer las esperanzas de su primo. La lucha entre su pasión y el cariño filial se manifiesta luego, unas veces lugubre y otras cómicas hasta el punto de intentar que se canse el marqués á fuerza de mostrarle imbecilidad, cosa que, tomada la resolución de sacrificarse en aras de la fortuna de su padre, no resulta lógica ni atrayente.

El tipo del marqués, pasando por todas las simplezas de Inocencia, resulta cómico, pero inverosímil sobre toda ponderación, y su rasgo de generosidad es de lo más sorprendente y artificial que puede imaginarse en tipo tan extraño.

La jovialidad del padre de Inocencia no puede ser ni más divertida ni menos real, y los sentimientos y carácter del memo Agapito, personaje yuxtapuesto y más indefinido que ninguno, no pueden ser menos explicables.

En cambio tiene la obra tanta donosura en los diálogos, tal limpieza y dulzura de versificación y tanta amenidad en las multiplicadas situaciones cómicas, que hacen dispensar las demás faltas de buen grado.

Los actores estuvieron perfectamente identificados con sus respectivos papeles, siendo esta, á mi entender, y con raras excepciones, la obra que mejor han interpretado hasta ahora, aparte el Amor que pasa.

La popularísima obra de Vital Aza Zaragüeta obtuvo también una representación bastante aceptable por parte de todos los actores que en ella intervinieron, sacando de las multiplicadas situaciones cómicas que la obra tiene todo el partido de que es susceptible para hacer reír al público, con la risa sana é ingenua que arranca el ingenio de buena ley que derrocha Vital Aza en esta obra.

Servicio regular de vapores entre Huelva y Londres.—Línea de Hall.—Todos los viernes salen del puerto de Huelva para Lisboa, el Havre y Londres. Para fletes y demás informes dirigirse en Huelva á su consignatario D. Fernando Suárez.

NOTICIAS

Para el día 15 del mes actual ha sido convocada á Junta general ordinaria la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de la capital.

Como probablemente no se reunirán la mitad mas uno de los socios, se celebrará la Asamblea en segunda citación el día 17.

Hoy tomará posesión de la prebenda el nuevo canónigo magistral D. Prudencio J. Conde Rivallo, á quien con este motivo reiteramos nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel de la Torre, secretario del Ayuntamiento de Casas de Reina.

En la mañana de ayer pasaron por esta estación del ferrocarril, con dirección á Villamanrique, el Príncipe heredero de Portugal y su augusto hermano el Infante D. Luis.

Bajaron á la estación para cumplimentarlos el gobernador civil Sr. Ruiz Díaz y el alcalde Sr. Santos Redondo. También estuvo en la estación el inspector municipal D. Aureliano Gómez. El Príncipe heredero, al llegar á Badajoz, dirigió á D. Alfonso XIII un sentido telegrama de salutación.

Los individuos de la familia Real portuguesa, que viajaban de incógnito, continuaron el viaje á Villamanrique en el tren mixto, al que se unió el coche regio.

Se arrienda la mitad de la dehesa llamada «Las Mujías», con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrrantes, término de Badajoz. Para condiciones pueden dirigirse á D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

La designación de cargos del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, ha resultado en la siguiente forma: Alcalde presidente, don Hermenegildo Antón; primer teniente de alcalde, D. Patricio Navarrete; segundo teniente de alcalde, D. Baldomero Regalado, y tercero, don Fernando López de Ayala y Grajera.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

A la una de la tarde de ayer se dirigieron al edificio del Gobierno civil, en manifestación pacífica, unos ciento cincuenta jornaleros con el objeto de solicitar del gobernador que vea la manera de que se les socorra con pan ó con trabajo.

Cuatro obreros, en representación de los manifestantes y acompañados por el inspector de Vigilancia, Sr. Calderón, expusieron al Sr. Ruiz Díez su situación tristísima, y el gobernador, con quien en aquellos momentos estaba el alcalde Sr. Santos Redondo, encareció á este último la necesidad de que el Municipio se preocupe con urgencia de dar solución al conflicto, á cuyo efecto el señor gobernador ofreció aprobar el proyecto de presupuestos municipales, en el que figuran partidas destinadas á estos fines.

A las seis de la tarde, citados por el alcalde, se reunieron los concejales particularmente para tratar de la cuestión.

Sabemos de un fabricante de pan que ayer bajó dos céntimos el precio de éste, siendo de esperar que los demás sigan el ejemplo y bajen esos dos céntimos, por lo menos, en el precio de tan necesario artículo.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Varios periódicos de provincias, entre los que recordamos El Defensor de Córdoba, anuncian el concurso para la construcción de una corona de oro para la Virgen de los Remedios, patrona de Fregenal de la Sierra.

El día 31 del pasado mes falleció en el tren correo de Zafra á Huelva, en el trayecto comprendido entre las estaciones de El Cerro y Calañas, un viajante de una casa de Barcelona, llamado Rafael Montesino.

En el Gobierno civil han sido registrados el reglamento y los estatutos de la sociedad obrera titulada «La Unión», que acaba de constituirse en el pueblo de Fuente de Cantos.

En el tren mixto de anoche vino á Badajoz el abogado de Don Benito don Luis Hermida.

En un diario militar, correspondiente al día de ayer, leemos que en la propuesta de este mes han ascendido á coroneles los tenientes coroneles de la escala activa, Sres. Ambel y Romera.

Como tenemos por verídica la información del periódico á que nos referimos, nos complacemos en enviar nuestra felicitación á los citados señores por su ascenso.

Hemos visto los juguetes que la empresa López de Ayala regalará á los niños en la función de tarde de mañana, y son muy bonitos.

Indudablemente son un buen reclamo para los pequeños.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo el secretario del Ayuntamiento de Valverde de Mérida, D. Luis García.

Los Reyes en «La Cubana», Realización asombrosa

En el tren mixto de ayer regresó á Puebla de la Calzada el médico de aquel pueblo D. Enrique García.

Ha empezado á publicarse en Gijón un periodiquito de sana lectura, titulado El Amigo del Pobre, cuyo primer número hemos recibido.

En breve se anunciará la vacante de la canongía doctoral y los ejercicios de oposición para poseer dicha prebenda, en virtud de renuncia del actual canónigo doctoral de la Iglesia metropolitana

de Burgos M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Monge.

Varios aficionados al arte dramático ensayan una preciosa obra que representarán en breve en un pueblo próximo á Badajoz, donde han trabajado otras veces con aplauso.

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de Sanidad en la última sesión celebrada figura el despacho de un expediente sobre construcción de un cementerio municipal en un pueblo de la provincia.

En la calle de Prim, 25, se vende banyón al por mayor y menor.

El dueño del Bazar establecido en la casa núm. 1, de la calle Moreno Nieto anuncia que esta será la última semana que estará abierto dicho establecimiento que trasladará á Olivenza.

Se dan rachas de fechorías. Hace pocos días ocurrió en Badajoz el crimen de la calle Boja.

Días antes se registró otro suceso sangriento casi en el mismo sitio, y ayer dimos la noticia del doble asesinato cometido en Don Benito el día 2 del actual.

En el Gobierno civil se han recibido en muy poco tiempo buen número de comunicaciones dando cuenta de riñas, robos y heridas.

Los periódicos de provincias vienen también relatando hechos brutales realizados en las poblaciones donde aquéllos se publican.

A la vista tenemos, entre otros, un periódico de Huelva relatando una reyerta, con herida grave, ocurrido en la plaza mercado de aquella ciudad; otro de Valdepeñas en que se refiere el horrible crimen de que ha sido víctima una anciana de 72 años que apareció degollada en su casa de la calle del Cristo; otro, de Calatayud, con detalles de un horrible asesinato cometido en Villalengua, y otros con suicidios realizados en Sevilla y en Córdoba.

Por lo que se ve, el año de 1906 empieza rindiendo tributo á la barbarie y proporcionando trabajo al personal de las Audiencias y Juzgados.

Y no es esto lo peor, sino que siguiendo al paso que la sociedad lleva empujada por la desmoralización en el camino del crimen, horroriza el pensar á dónde nos llevarán los extravíos de esta generación de alcoholizados.

El periódico de la tarde dedica una columna de su número de ayer á desagraviar á su corresponsal en Don Benito, tratando al mismo tiempo de desvirtuar una inexactitud imperdonable en quien se sacrifica, según pretende demostrar cumplidamente á los lectores.

Creemos que el periódico romerista ha perdido el tiempo y empeorado el asunto.

Hay cosas sobre las que vale más no volver.

LA BODA DE LA INFANTA MARIA TERESA

Ya está ultimado el expediente matrimonial de la Infanta Doña María Teresa y del Infante D. Fernando, incluso la Bula pontificia de dispensa del parentesco que liga á los augustos contrayentes.

Ayer tarde ha sido remitida al Ministerio de Gracia y Justicia la escritura de capitulaciones matrimoniales, que serán leídas y firmadas en acto solemne, que se celebrará el día 6 en la cámara Real.

Asistirá, además de la Real familia, como notario mayor del Reino el señor García Prieto, y en calidad de testigos los señores presidente del Consejo, marqués de Alcañices, duque de Sotomayor, marqués de la Mina, general marqués de Pacheco, marqués de Borja, general Basearán y D. Francisco de P. Arrillaga, por parte de S. A. la Infanta Doña María Teresa.

Por la del augusto novio, el ministro de la Guerra, los generales Villar, Huertas y Arizón; el coronel de Pavia, señor Sánchez Mesa, monseñor Ruez, el capitán Hertzling, chambelán de S. M. el Rey de Baviera; el capitán de Artillería barón Reek; el comandante Zoiler, comandante de la Escuela bávara de Equitación, y el comandante Schoettl, jefe del segundo regimiento de Schwere Reiter.

—Los caballerizos de campo han hecho un artístico regalo de boda á S. A. la Infanta María Teresa.

El ensanche del puente

Se había dicho y lo habíamos llegado á creer, sin pararnos á depurar la noticia, quizá por lo halagador de su contenido, que en la cuestión del ensanche del puente de Palmas estaba ya todo hecho y tramitado, faltando solo para que se pusieran manos á la obra, que se consignara para ello cantidad en los presupuestos y se diera la autorización por el ministro.

Pero hoy se nos ha revelado por persona, á nuestro entender bien entera-

da, que todo eran ilusiones engañosas de nuestra imaginación meridional y optimista, puesto que hasta la hora presente, ni se ha hecho estudio, ni proyecto alguno sobre el asunto, ni se ha hecho cálculo ni presupuesto ni nada, en fin más, que abrir un concurso para el suministro de cemento con destino á dicha obra, entre las cosas que se dedican á esta industria.

Cuanto se ha dicho, pues, de los adelantos que llevaba la tramitación de este asunto, tan interesante para la población, no tenía más que el menguado fundamento que arriba apuntamos.

Si esto es así, creemos indispensable que tanto el Ayuntamiento como las demás Corporaciones y elementos políticos de la población se preocupen de esta cuestión que tantísima importancia tiene.

Tal como está el puente de Palmas es un verdadero peligro para los transeúntes, dado el tráfico que dicho puente tiene.

Su angostura y encallejonamiento hacen su paso evidentemente peligroso.

Pero esta deficiencia que hoy se nota tendrá colmadísima importancia el día en que haya de atravesar por dicho puente una línea de tranvías eléctricos y el aumento indudable que el tráfico del puente tendrá cuando se instale la estación de arranque para la proyectada línea de Badajoz á Zafra.

Y no valga decir que estas obras se harán ó no según los obstáculos que se le pongan en nuestro Municipio, porque éste, si con sus buenos servicios ha hecho que se desista de construir el ramal de tranvía que había de atravesar á Badajoz por su interior, en cambio respecto del que por el puente y rodeando por la carretera de circunvalación unirá una estación con otra, lo realizará sin obstáculo porque ninguno puede oponer el Municipio.

De manera que el puente, al fin, se verá surcado por el tranvía eléctrico y por la concurrencia que el aumento de comunicaciones traerá á Badajoz.

Quizá no haya puente en toda España de la importancia y uso que esta en condiciones menos ventajosas y seguras para la circulación del público. ¿No es asunto de verdadero interés solucionar cuanto antes este asunto?

Sabida es la calma y parsimonia con que emplean su actividad los Poderes públicos en estas cosas que afectan al interés de las provincias, sobre todo si éstas se hayan tan huérfanas como la nuestra para obtener ayudas de ese género.

Por esto mismo y sabiendo que nada se ha hecho hasta ahora, creemos que es cosa de impetrar del Gobierno el comienzo de las diligencias conducentes al asunto.

Si los políticos se convencieran de que como se obtiene la verdadera y sólida popularidad, no es arrancando tal ó cual credencial con lo que se acarrea un amigo y veinte enemigos, sino haciendo obras de verdadera importancia que á todos convengan y de las que todos por igual se sirvan, seguramente sería siempre para ellos menos arduo el problema electoral y en sus luchas no necesitaría recurrir á extremos que tan hondas y funestas indignaciones excitan y tan turbios reencres enjendran, sin dar por eso solidez á la posición política que cada uno ocupa.

Creemos llegada la hora de abandonar menudos escarceos y unirse todos ante problemas de esta índole, si no quieren perder para siempre la confianza.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granada)

BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

La casa que más barato vende

Boletín Religioso

CULTOS.—Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y á las nueve y media Misa conventual.

En la Iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rozo diario del Santo Rosario, al toque de Oraciones de la tarde.

Misas de hora en los domingos y días festivos

A las siete y media, en Santo Domingo y en las Descalzas.

A las ocho, en la ermita de San José.

A las nueve, en la de la Soledad y en las Carmelitas.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la Nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

También á las doce oírán Misa, el regimiento de Castilla en Santo Domingo, y el de Gravelinas en Santa María la Real.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la misa conventual es á las siete y media y en las parroquias á las ocho y media.

LAS MANDAS PIADOSAS EN EL SENADO

Refiriéndose el Diario Universal, de Madrid, á la discusión del articulo de la ley de Presupuestos para el corriente año, dice:

«La cuestión del impuesto de derechos Reales en las mandas piadosas, aceptada y aprobada unánimemente por el Congreso, sin discusión ni dificultad ninguna, ha tenido el veto de la alta Cámara y no ha podido pasar, quedando sin otra efectividad que la de un buen propósito malogrado.»

¿Buen propósito? ¿Es bueno ese propósito de imponer un mayor gravamen á las mandas piadosas que hacen los testadores á favor del alma, equiparándolas á los legados hechos á favor de personas extrañas á los mismos testadores? ¡No! Un tal propósito va directamente contra el deber de salvación, contra el último fin del hombre, al cual están subordinados todos los otros fines humanos, incluso el de conservación, con ser éste el primero y supremo entre todos los deberes de orden temporal: porque ¿qué dará el hombre en cambio de su alma? como se lee (Marc. VIII, 37) en el Evangelio.

Por esto las legislaciones cristianas, y más en singular la española, no solo eximieron de toda carga y gravamen las mandas piadosas, sino que las facilitaron, fomentaron y aun impusieron, haciéndolas obligatorias: y de tal acción verdaderamente tutelar, del Poder público, surgieron esas ingentes y copiosísimas obras de misericordia, hospitales, hospicios, orfanatorios, hospederías, colegios, escuelas, dotes, becas... esto es, educación, alimento, vestido, habitación, medicinas, auxilios para todos los desvalidos, necesitados, desamparados, rudos, enfermos... formándose, por acumulación, un inmenso capital que nunca logrará superar ni el ahorro egoísta ni las iniciativas de los sociólogos, porque solo la fe hace estos milagros de caridad. Y es que nuestros padres, más sabios por más cristianos que nosotros, conocían muy bien y practicaban mejor aquellas palabras de Tobías (IV, 11): «La limosna redime.»

Esto fué, es y será el fundamento incommovible de fe y de razón y de derecho natural y de sano y bien entendido egoísmo de esos legados por el alma con los que la vieja España supo rescatar de la riqueza avarienta la porción que moralmente se le debe y es del pobre.

Mas aparte de esto, y en el orden meramente jurídico, considerada la cuestión, creemos nosotros que siempre parecerá inexplicable y sin causa verdadera toda tributación impuesta á los legados por el alma. Porque el impuesto solo puede imponerse sobre riqueza que se transmite: y la herencia, en rigor, no es transmisión, según aquello de la sabiduría romana: *heredes quasi herus*, especialmente en las sucesiones directas, en las que el sucesor es como condómino con su ascendiente causa-habiente: y también porque no siempre supone la herencia un lucro, ganancia, riqueza ó aumento de ella para el heredero (á lo menos para el heredero directo, si tiene conciencia y quiere y sabe cumplir el deber de honrar á padre y madre) sino que en muchos casos es la herencia una carga, un gravamen, una deuda de honor, en los cuales casos si quiera—y es un socialista quien lo dice, es Proudhon—el Estado, para ser justo, debiera conceder compensaciones, ya que cobra tributo por transmisiones hereditarias: y esto así, en razón á que las herencias son para los herederos *sive damnum, sive lucrum*, como se lee en el cuerpo del derecho.

Ahora bien, ¿podrá darse herencia más directa que la del testador que instituye manda ó legado por su alma y para su alma y que se hace heredero de sí mismo, si vale decirlo así? ¿Cómo, pues, no ya en el orden racional natural, sino en el legal, en el orden jurídico positivo, podrá haber la ficción de equiparar el alma del testador con las personas extrañas al mismo testador?

Y si el impuesto de transmisión de bienes se sujeta á una tarifa ó escala gradual del impuesto en la que la cuantía del tributo está en razón inversa del parentesco entre el causa-habiente y su heredero ó legatario, la razón misma legal obliga no ya á imponer el gravamen menor á los legados por el alma del testador sino á eximirlos totalmente, pues tan libre de tributo ha de ser medicinar, socorrer, salvar el alma ó vestirla de méritos con las limosnas y sufragios, como lo es y debe ser de hecho y de derecho, medicinar, socorrer, conservar y robustecer el cuerpo, la salud corporal, la vida!

KALL D'ERÓN

4 de Enero de 1906.

De todas partes

Anacoreta y progresista

Llegó á París, y desembarcó frente al Palacio Borbón. Gustavo Nordin, el sueco que ha ido de Stokolmo á la capital francesa en una canoa movida á remo.

Gustavo Nordin no es un hombre de sport: es un filósofo, empeñado en vivir la vida natural. El origen de su filosofía no puede ser más prosaico. Gustavo Nordin era repostero, y enamorado de su arte, comió de un modo inconcebible. Llegó á sentir los primeros síntomas de una gastralgia á sentir los primeros síntomas de una gastralgia á sentir los primeros síntomas de una gastralgia...

Nuestros primeros actividades deben dirigirse á mejorar en cuanto sea posible la situación del trabajador y conseguir el abaratamiento y mejor calidad de los artículos de primera necesidad para beneficiar así á los pobres, por los que, como vosotros seguramente, tengo grandes simpatías.

Mi única aspiración es la de administrar bien, y mi mayor alegría la de que se pueda decir de mí, que no fué el alcalde de un bando político, no, sino un alcalde de Cáceres, de mi pueblo, del pueblo en que nací y del pueblo en que pienso lanzar el último suspiro.

Las exportaciones en Canadá. Mientras que en 1891 las exportaciones de productos canadienses fueron por valor de 16 millones de libras esterlinas, en 1904 han alcanzado la cifra de 38 millones.

El comercio de azúcar en el Brasil. Según el Times, el proyecto de ley que autoriza al Poder legislativo para reducir los derechos de importación sobre el azúcar, ha sido votado por la Cámara. Esta medida facilitará, sin duda alguna, las negociaciones con la comisión permanente de los azúcares, porque indica que el Brasil está dispuesto á acceder al deseo de la Conferencia en la medida que sea posible, dejando á salvo su propio mercado.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 2

Los señalamientos hechos de las causas por jurados que han de verse en el cuatrimestre que hoy empieza, son los siguientes:

Juzgado de Naval Moral.—Día 15 de Enero, causa contra Eugenio Fernández y otros, por robo; día 16, causa contra Faustino Fernández, por robo; día 17, causa contra Felipa Gómez González, por robo.

Juzgado de Coria.—Día 24 de Enero, causa contra Galo Sarnoso Serrano, por incendio; días 25 y 26, causa contra Pascasio Martín Manzano y otros, por manifestación ilícita.

Juzgado de Cáceres.—Día 30 de Enero, causa contra Gregoria Ramos Bello, por robo; día 31, causa contra Jerónimo Durán, por homicidio.

Juzgado de Plasencia.—Día 5 de Febrero, causa contra Martín Cruz Expósito, por robo; día 6, causa contra Casimiro Agustín Martín, por robo frustrado; día 7, causa contra Isidro Páez Mayoral, por homicidio; día 8, causa contra Doroteo Blanco, por robo; día 29, causa contra María Casárea Martín, por falsificación.

Cáceres, 4

Para mañana están señaladas las vistas de las causas siguientes en esta Audiencia provincial:

Una procedente del Juzgado de Jaramilla instruida contra Norberto Ifigo López, por hurto de leña en un monte del Estado, de la que es defensor el Sr. Belmonte.

Y tres del Juzgado de Montánchez, una instruida contra Alfonso García Bayón, por allanamiento de morada; otra contra Francisco Palamino Cruz, por tentativa de hurto, y otra contra Manuel Carrasco Rueda, por lesiones.

Son abogados en estas causas los señores S. de la Rosa, Leal y Herreros.

No hay hechos señalamientos de pleitos ni sentencias dictadas.—M.

EN EL AYUNTAMIENTO

GRANDES ESPERANZAS

Cáceres, 2.

Ayer, á las once, se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Cuando entramos en el magnífico salón de actos, en el que había contadas personas, el secretario de la Corporación daba lectura del Real decreto, por el cual Su Majestad el Rey nombra alcalde de Cáceres á D. Juan Muñoz F. de Soria, y terminada la lectura el Sr. Elías Prats cedió su sitio al nuevo presidente.

En el estrado estaban los nuevos concejales Sres. Pérez Córdoba, Montenegro, Bazaga, Muro, Fernández Galindo, Canales y Pacheco, y los antiguos señores Fernández, Quirós, Cruz Quirós, Jiménez, González, Pérez, Molina, Saborid y Cuello, notándose solo la falta de los Sres. Herreros y Fontán.

El Sr. Muñoz Soria pronunció un pequeño discurso al posesionarse de la Presidencia, del que pudimos tomar los siguientes párrafos:

«No por alarde de oratoria, á la que soy poco aficionado—dijo—sino por deber de cortesía, os dirijo la palabra en estos momentos, y al mismo tiempo para agradecer al Gobierno de S. M. la distinción de que me ha hecho objeto.

Mi intención al hablarlos no es la de exponer un programa, porque éstos, ya por unas ú otras circunstancias, lo cier-

to es que casi nunca se cumplen; lo que sí he de decir que yo no he venido á este puesto con el propósito de hacer política, sino únicamente con el de añadir un grano de arena á la Administración de este pueblo y dedicarme, en unión vuestra, á la recta administración del céntimo, no á la realización de obras grandes que merezcan esculpirse en mármoles y en bronce.

Nuestros primeros actividades deben dirigirse á mejorar en cuanto sea posible la situación del trabajador y conseguir el abaratamiento y mejor calidad de los artículos de primera necesidad para beneficiar así á los pobres, por los que, como vosotros seguramente, tengo grandes simpatías.

Mi única aspiración es la de administrar bien, y mi mayor alegría la de que se pueda decir de mí, que no fué el alcalde de un bando político, no, sino un alcalde de Cáceres, de mi pueblo, del pueblo en que nací y del pueblo en que pienso lanzar el último suspiro.

Cuando terminó de hablar el Sr. Muñoz Soria se procedió á elegir por votación los tenientes de alcalde.

Para estos cargos fueron elegidos por 16 votos contra una papeleta en blanco los Sres. D. Francisco L. Montenegro, primer teniente alcalde; D. Miguel Cuello López, segundo; D. Alfonso Bazaga, tercero, y D. Ricardo Muro, cuarto.

A continuación fueron elegidos síndicos por los mismos votos D. Luis Pérez Córdoba y D. José Fernández Galindo.

Terminadas las votaciones, el señor Canales, en nombre de la minoría individual de que es jefe, hizo uso de la palabra felicitándose del nombramiento del nuevo alcalde y dirigiendo un saludo de despedida á los que desde hoy dejan el Municipio.

Hablando de la hora en que deben celebrarse las sesiones, manifestó que debía señalarse una hora cómoda para que el pueblo pueda asistir, pues muchos creen—dijo—que las horas en que las sesiones se celebran han sido escogidas para que no se puedan fiscalizar los actos del Ayuntamiento.

El Sr. Elías, después de saludar al nuevo alcalde, propuso que la hora para las sesiones fuera la de las siete de la tarde de todos los jueves, y así acordado, se levantó la sesión.

En el despacho oficial del Sr. Muñoz Soria tuvimos después ocasión de saludar y felicitar á éste, que nos acogió con gran amabilidad que le agradecemos.

El nuevo alcalde de nuestra capital es joven de gran talento, mil veces probado en el foro, y de su juventud y de sus iniciativas tiene Cáceres derecho á esperar mucho.

Todos los señores concejales con quienes hablamos nos manifestaron sus buenos propósitos de hacer cuanto en su mano estuviera, para mayor provecho de la ciudad.

Todos pueden hacerlo y lo harán; el Ayuntamiento no es como el Infierno, que está empedrado de buenos propósitos; allí los propósitos se deben de cumplir y así lo esperamos y así será. Por esto hemos titulado esta reseña con las dos palabras que expresan nuestro sentimiento.—M.

Cáceres al día

Croniquilla

¡Nobles discretos varones!

Si los propósitos que animan á los representantes que los electores han enviado á la casa del pueblo, se cumplen en todas sus partes, Cáceres está de enhorabuena.

Una oleada de juventud ha invadido nuestro Ayuntamiento; una rosada aurora de proyectos ha nacido entre las brumas del indiferentismo abrumador, y para que todo sea completo los nuevos concejales, por sus condiciones de honorabilidad y de respeto, pueden constituir la antitesis de aquellos versos del primero de los Manrique:

Mirad qué gobernación, Ser gobernados los buenos Por los que tales no son.

Los nuevos concejales han pisado los umbrales del Municipio con el alma plétórica de entusiasmos, y si nuestro pueblo no ha de cambiar radicalmente, porque esto sería pedir la luna, al menos tenemos esperanzas fundadas de que se ha de modificar en no pequeña parte.

Yo no seré un alcalde político, dijo ayer el señor Muñoz Soria, cuando tomó posesión; yo seré, porque esas son mis aspiraciones, un alcalde de mi pueblo, un alcalde de Cáceres.

Y he aquí que estas cortas palabras, estas palabras sencillas, que fueron pronunciadas con toda sencillez, con toda amabilidad, encierran todo un programa.

El joven alcalde no va á ser un alcalde político, va á ser un prudente administrador de los intereses locales, que sus convenciones le han encomendado; va á añadir solamente—como ha dicho—un grano de arena al edificio de la Administración.

La situación actual del Municipio no puede ser más crítica; apenas si hay un céntimo disponible; pero ese céntimo, administrado con toda prudencia, con todo cuidado, puede formar base para acometer empresas mayores.

Todos los concejales, los que por primera vez ocupan los sillones del Municipio y los que ya llevan largo tiempo en él, están animados para trabajar asiduamente y cumplir con toda exactitud los deberes que se han impuesto.

En nuestro Ayuntamiento no habrá monárquicos ni republicanos, liberales ni conservadores; no habrá más que administradores del pueblo. El hermoso apóstrofe que Gómez Manrique dirigió á los gobernadores de Toledo, no puede hacerse extensivo á nuestros concejales.

Nobles discretos varones que gobernals á Toledo en aquestos escalones desechad las aficiones cobdicias, amor y miedo.

Los nuevos ediles, nobles discretos varones que desde hoy gobiernan este pueblo, han desechado ya sus aficiones, y jamás tuvieron cobdicias y mucho menos miedo; antes al contrario, seguros de sus intenciones, incapaces de ejecutar ese acto solo que pudiera ser interpretado torcidamente, se han apropiado la segunda quintilla del vate inmortal.

Por los comunes provechos dejad los particulares y pues vos fizo Dios lares de tan riquísimos techos estad firmes y derechos.

Y como seguro tenemos nosotros que así será.

Información

Una puñalada.—Los crímenes del vino vienen sucediéndose en nuestra capital con frecuencia, que hace que nos dirijamos á las autoridades para excitarlas á tomar medidas que eviten estos hechos.

Reciente aún el suceso de la noche del 28, ayer tuvo lugar otra pendencia en una taberna de la calle Camino llano.

Dos bebedores, llamados Valentín Herrero y Agustín Vivas, salieron disputando á la calle acometiendo el primero al segundo navaja en mano y dándole una puñalada en el muslo izquierdo.

El herido fué conducido al Hospital por los guardias municipales Ramón González y Pedro Machacón, y el agresor fué detenido por el agente de vigilancia Juan Rodríguez, que le ha puesto á disposición del Juzgado.

—A causa de las últimas lluvias descarriló días pasados, según nos dicen, entre las estaciones de Almedral y Oliva, el tren correo ascendente.

La vía quedó cortada á causa del accidente, trabajando actualmente en su recomposición una brigada de 80 obreros.

—Se ha celebrado en el piso principal de la «Vaquería Suiza», una reunión á la que asistieron algunos aficionados á la fiesta nacional, con el fin de organizar en esta ciudad un Círculo taurino, el cual nombre una Comisión permanente que se encargará de impedir que en nuestra plaza de toros se lidien reses que no sean de casta.

—Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Valencia de Alcántara don Antonio Rovira.

—Ha regresado de Madrid el inspector jefe de Vigilancia en esta provincia, D. Juan Ceballos.

—Ayer se han celebrado en la iglesia parroquial de San Juan, solemnes funerales de cabo de año por el alma del excelentísimo Sr. D. José María Ulloa y Ortega, marqués de Castroserna.

Con este motivo reiteramos á la familia doliente nuestro pésame.

—En el pueblo de Aldeacentenera se halla vacante la plaza de méditico titular, dotada con un sueldo anual de 999 pesetas.

—En el pueblo de Logrosán ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto, el cual hurtó de la dehesa «Ahillones» unas ovejas de la propiedad de D. Juan Cerezo Díaz, que el ladrón vendió en el pueblo de Guadalupe por 320 pesetas.

—Otro crimen más.—Dicen de Plasencia que anteayer ocurrió un sangriento suceso en el barrio de Santa Elena.

Los pacíficos vecinos que allí viven, salieron alarmados á las voces que daban algunas mujeres y vieron tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre á Manuel Pérez, de veintidós años de edad, que estaba agonizando.

Según parece, éste había estado en una casa de mal vivir con Braulio Fuentes Martos, y por una disputa salieron desafiados á la calle, donde el Fuentes dió una tremenda puñalada á su contrario.

La Guardia civil, que acudió en los primeros momentos, detuvo al agresor, que ha sido puesto á disposición del Juzgado.

—El día 30 del pasado mes de Diciembre tuvo lugar la inauguración del camino vecinal recientemente construido desde el pueblo de Madroñera á la carretera de Trujillo.

Al acto de entrega asistieron las autoridades del pueblo de Madroñera y el ingeniero de Caminos, Sr. Fernández Shaw con el jefe de obras provinciales, Sr. Gil del Caño, en representación de la Diputación.

—Los empleados del Cuerpo de Correos que prestan sus servicios en esta Central, D. Basilio Carpintero y D. Rafael Laso, y el oficial de Hacienda don Juan Rubio, han establecido una Academia preparatoria para las oposiciones

que en breve han de celebrarse para el Cuerpo de Correos.

Les deseamos mucho éxito. —Ha regresado de Almedralejo, donde fué para asuntos de su profesión el abogado de este Colegio, D. Ramiro Alegre Garcés.

—Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Fausto Jiménez Rodríguez, que falleció en la noche de anteayer.

Al acto, así como á los funerales, han asistido numerosas personas á quienes unían con el finado estrechos lazos de amistad.

D. Fausto Jiménez, apreciadísimo por sus condiciones de carácter, ha muerto á la avanzada edad de ochenta y dos años.

A sus hijas doña Guadalupe, doña Aurelia, doña Matilde, y muy especialmente á su hijo D. Manuel, administrador del NOTICIERO EXTREMEÑO en esta provincia, así como á toda la familia doliente, hacemos presente nuestro sentido pésame por esta desgracia.

—Ha regresado de Madroñera el jefe accidental de las oficinas provinciales, D. Antonio Gil del Caño.

—Ha tomado posesión del cargo de vigilante de esta Prisión correccional, D. Pedro Peña Parra, que prestaba sus servicios en la Preventiva de Hoyos.

—Hemos oído que el Sr. D. José Rolán, párroco de Santa María, ha sido propuesto para una canongía vacante en la S. I. C. de Coria.

—Nos dicen que un rico hacendado de Ruaneas ha adquirido, por 175 pesetas, en Sierra de Fuentes, un notable perro galgo, famoso entre los cazadores de liebres de aquel pueblo y de la capital.

—D. Magín de Castro, secretario de este Gobierno civil, declarado cesante recientemente, ha sido repuesto en su cargo por Real orden del Ministerio de la Gobernación ayer recibida.

Reciba nuestra enhorabuena.

A. DE MIRABAL

Cáceres 4 de Enero de 1906.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confunda con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en el sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepase que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarnos, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

Casa-Pensión

Doctor Lobato, núm. 4.

BADAJOZ

Lo más práctico para los estudiantes.

TALLER DE MARMOLES

DE

J. Nieto Martín

BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, Eduardo Cambas Cívico, Badajoz, Hotel Central.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarrros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 4 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 765'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 11'4; termómetro húmedo, 10'5.

Dirección del viento, E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 763'3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'4; termómetro húmedo, 12'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 22'6; á la sombra, 17'2; mínima, 8'2; lluvia en milímetros, 0'8; agua evaporada en idem, 1'5.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 4.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

NOGALES, 3.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas-mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 27; aceite, 50 reales arroba.

MIAJADAS, 3.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 55; albares, 55; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 3.—Trigos rubios, 58 reales

las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 100; de 40, 100; refinado, 101.

SANTA MARTA, 3.—Trigos rubios, 60 reales fanega; cebada, 40; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 200; medianos, 140; avena negra, 30; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 20, vinagre, 12.

SANTA AMALIA, 3.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 54 las 94; albares, 50 y 52 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 23 las 52; gris, 22.

MÉRIDA, 3.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 52; cebada, 36 la fanega; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 24; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 3.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 55; cebada, 36; habas tarragonas, 50; avena negra, 23; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 400 fanegas de trigo á 47'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 reales fanega.

RIOSCO.—Han entrado ayer al mercado 250 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 215 fanegas de trigo, pagándose á 43'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 3.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 290; cebados, 51 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 46; borregos, 40; borras, 57.

MIAJADAS, 3.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.

MÉRIDA, 3.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; añejos y añejas, 400; cerdos al destete, 80; de seis meses, 150; de un año, 250; cebados, 53 reales arroba.

SANTA AMALIA, 3.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 3.—Cerdos cebados, de 52 á 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 3.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebro, 4 reales docena.

SANTA MARTA, 3.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS. MEMORANDUM, BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS, CULINARIA, MÉDICA. Includes illustration of people holding agenda books.

Esquelas de Defunción. Todos los días, hasta las dos de la madrugada. En la Redacción y Administración de este periódico, plaza de la Constitución, número 8, y calle de Zurbarán, número 2.

NATERA & GARCÍA LUNA. Agencia General de Seguros. SEVILLA: Hernando Colón, 10. CADIZ: Cánovas del Castillo, 15. "HISPANIA," Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes.

Colegio de San José. DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafranca de los Barros BADAJOZ

Alfredo Villanueva Linares. Casullas y ornamento de iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos. Antonio Doncel. S. Juan, 11

MADRE DE DIOS. ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día. Cayetano Pesini. Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

AGUA DE Azúcar MARCA LA GIRALDA. ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN. EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA.

COLEGIO DEL CARMEN. DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DIRECTOR: D. JOSE LOPEZ PRUDENCIO. VICEDIRECTOR: D. JESUS RINCON JIMENEZ. Licenciados en Filosofía y Letras. PROFESORES: Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Manuel Terrón. BADAJOZ. Calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones). Establecimiento de Embutidos. Vinos tinto y blanco á 5 y 1/2 pesetas arroba y á 40 céntimos litro.—Para fuera de la población, desde 25 litros, á 3 y 1/2 pesetas arroba.

En todas las droguerías y perfumerías

Se vende una miera de paja de veinticinco carros aproximadamente, en la dehesa la «Encinosa», término de Badajoz. Para tratar, dirigirse á Manuel Picón, en la casa de la dehesa «Cuba». La venta se hace por un tanto ó á cuarenta céntimos arroba. Nueva Cordonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE 6, Echegaray, 6 (antes Solead) Badajoz. Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles é iglesias y artículos para militares.

Noticiero Extremeño. DIARIO DE LA MAÑANA. Es el periódico de mayor circulación en Extremadura. Academia Politécnica. FUNDADA EN 1899. Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD) BADAJOZ. Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso é higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Visítense el local. Pídanse circulares y reglamentos al Director, D. FRANCISCO ACED

Sucesores de Kribben. Juan de Mena, 7, Madrid. Teléfono número 1.159. Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc. Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica.